



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 8.136.- /

PARRAL, 02 DIC. 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

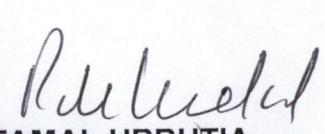
DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Administrador Municipal, Grado 6° E.M.R. -

N ° DIAS	DESDE	HASTA
02	12.12.2014	26.12.2014

2.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, **Quince (15)** días de Feriado Legal correspondientes al **Año 2014**, para el **año 2015**.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ALCALDESA
 PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Archivo
- Personal



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

DAMINO Apellido Paterno	HERNANDEZ Apellido Materno	IVAN Nombres
20.899.778-5 R.U.T.	6° EMS Grado	
ALCALDIA Dirección	ALCALDIA Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 20 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 16.
 A contar desde el: 09/12/2014 hasta el: 31/12/2014.
 Días pendientes: 04.

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



[Firma manuscrita]

Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 01/12/2014

Se posterga Feriado Legal por 15 días; se otorga el día 26/12/2014.

[Firma manuscrita]